

B I B L I O G R A F I A

Pío XII a los españoles. Roma, Embajada de España cerca de la Santa Sede, 1957, XI-450 págs.

«Esta edición —se lee en la última página del libro que reseñamos— de "Pío XII a los españoles" se terminó de imprimir el día veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y siete, fiesta de Santiago Apóstol, en la Tipografía "Ars Nova", Piazza Sant'Apollinare, número cuarenta y ocho, Roma. Fué patrocinada por la Embajada de España cerca de la Santa Sede para testimoniar la gratitud de los españoles a Su Santidad Pío XII, felizmente reinante. A don Esteban Fernández Ruiz, Agregado de Información a dicha representación diplomática, que dirigió la edición, y a Monseñor Pascual Galindo, Prelado Doméstico de Su Santidad, que colaboró eficazmente en la preparación de los índices, la Embajada de España les da las gracias. Laus Deo.»

Feliz iniciativa la de nuestra Embajada que, además de constituir un acertado testimonio de gratitud al gran Pontífice, nos permitirá más fácilmente a los españoles meditar las peculiares enseñanzas a nosotros dirigidas por el supremo Maestro en la tierra, a la vez que escuchar y saborear sus paternas consejos y amorosas manifestaciones.

Quince radiomensajes y cuarenta y cuatro discursos en lengua española, desde el 16 de mayo de 1939 hasta el 18 de julio de 1957, contiene la obra, que se abre con el radiomensaje del 4 de abril, al fin de nuestra guerra, y termina con el telegrama de gratitud al pueblo español, leído el 12 de mayo de 1956 en el imponente homenaje del estadio Bernabéu.

«De los cuarenta y cuatro discursos —escribe el compilador de los mismos— cuatro fueron pronunciados ante nuevos Embajadores. En tres de éstos aletea el pensamiento de la paz, gran preocupación del Papa; y en todos se manifiesta abiertamente el amor del Vicario de Cristo para el pueblo español, «con el que siempre contamos». Hay después una variadísima gama de temas y consideraciones que, en el resto de los discursos, van desde la Teología pastoral hasta el deporte de los atletas; desde el diálogo con los niños hasta la exaltación de los mártires que derramaron la sangre por Cristo en la Cruzada de España.»

Destaquemos por nuestra parte el Radiomensaje a los trabajadores españoles de 11 de marzo de 1951, las orientaciones a los nuevos sacerdotes del Colegio Español de Roma, de 21 de marzo de 1957, y el discurso a los jóvenes sacerdotes del «Convictorio Eclesiástico de San José Oriol» de Barcelona, de 14 de junio de 1957, oportunamente comentados en nuestra Revista.

Gran servicio, dignísimo de gratitud, repetimos, el que nos ha prestado la Embajada de España cerca de la Santa Sede con la edición de este libro, tipográficamente modelo de pulcritud y claridad.

GUERRY (MGR.): *La Doctrine sociale de l'Eglise*. Son actualité, ses dimensions, son rayonnement. Lettre Pastorale au clergé et aux militants de son Diocèse. Paris, Bonne Presse, 1957, 192 págs.

Precioso libro que une a su valor intrínseco la autoridad del Arzobispo de Cambrai, Secretario de la Asamblea de Arzobispos de Francia y ya famoso por sus frecuentes intervenciones pastorales, que constituyen hoy día una de las más luminosas y seguras orientaciones de la Iglesia en medio de los enmarañados y actualísimos problemas del apostolado social.

«Lo que la doctrina social de la Iglesia aporta al mundo —nos dice al final de la introducción— es: 1.º una concepción del hombre; 2.º una concepción de la economía social; 3.º una concepción de la comunidad humana.» Pero el libro se autolimita a la exposición de las dos primeras, dejando para otro estudio la tercera.

Previamente ha dado Monseñor una definición de lo que entiende por doctrina social de la Iglesia y expuesto una glosa de la misma. «Es un conjunto —escribe— de concepciones —criterios diríamos tal vez nosotros y maneras de concebir las cosas— (constituídas por verdades, principios y valores) que el Magisterio vivo extrae de la ley natural y de la Revelación, y que adapta y aplica a los problemas sociales de nuestro tiempo, a fin de ayudar, según la manera propia de la Iglesia, a los pueblos y a los gobernantes a organizar una sociedad más humana, más conforme a los designios de Dios sobre el mundo.»

No podemos seguir al autor ni en el sumario de sus profundas y ordenadas enseñanzas, constantemente avaladas por citas de documentos pontificios. En la primera parte nos habla: de la dignidad de la persona humana; de la igualdad fundamental de los hombres; de sus derechos inalienables, propiedad, trabajo, etc. En la segunda postula una Economía Social: verdaderamente humana; ordenada al bien común; orgánica; dinámica, por el impulso de la justicia y caridad sociales; subordinada a la ley moral. Ambas partes se cierran con conclusiones muy concretas y elaboradas.

La luminosa «Carta Pastoral» —pues como tal se publicó primeramente— se dice dirigida «al clero y militantes» de su Diócesis, pero prestará preciosos servicios a los dirigentes sociales, clérigos o laicos de todo el mundo. Va precedida de otra carta laudatoria de Mons. Dell'Acqua, Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad.

J. SABATER MARCH: *Las Comunidades Religiosas en el Derecho Español Concordado*. Barcelona, 1956, Editorial Herder, 517 págs.

El contenido de la obra es más amplio de lo que su título, estrictamente entendido, expresa. No se limita, en efecto, al comentario completo de la situación canónico-civil de las Comunidades religiosas a tenor de lo dispuesto en el Concordato de 1953, sino que se extiende también a los Institutos Seculares y sociedades religiosas de vida común; y, aunque a través de su relación con las actividades apostólicas de los religiosos, a la misma Acción Católica, a la que dedica todo el capítulo octavo, especialmente interesante.

Se ha de notar además, que a la parte especial y más propiamente jurídica del estudio, precede una parte general sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en que se trata el tema en sus fundamentos doctrinales y en su desarrollo histórico desde el origen mismo de la Iglesia en España.

La parte especial va estudiando ordenadamente en nueve capítulos: la personalidad de las Instituciones Religiosas en el Derecho Civil; la personalidad y capacidad civil de los religiosos; sus prerrogativas; la Jurisdicción de los Regulares; los bienes eclesiásticos; las subvenciones del Estado; la enseñanza; la ya mencionada Acción Católica; la legislación comparada entre los concordatos de 1851 y 1853.

Procede el autor con criterio claro y seguro, con dominio de ambos Derechos y con perfecto orden, en estilo conciso y digno. La obra toda se halla impregnada de sentido católico y sanamente español a la vez, por lo que resulta no solamente jurídicamente orientadora, sino aun apologetica y confortante, en medio del desasosiego y obscuridad del criticismo demoleedor y pesimista que va extendiéndose demasiado en torno a estas materias. Avaloran el libro sus apéndices e índices, así como la nítida impresión y pulcra presentación características de la Editorial Herder.

M. MARINA, S. J.

DR. FELIPE PITARQUE: *Curso de Sociología Pontificia*. Edit. Casulleras, Barcelona, 1957, págs. 591.

Buena prueba de la acogida que ha tenido este tratado de sociología cristiana en los seminarios, en otros centros docentes y en el público que desea asomarse a estos problemas, es la tercera edición que de ella se nos ofrece, aunque sea la segunda en la actual sistematización de las materias tratadas. Aquí la sociología tiene la significación de ciencia social normativa, de ciencia, como dice el autor, «que estudia las causas del orden en la sociedad civil, con el fin de implantarlo, mantenerlo y afianzarlo y llevar así a la sociedad hacia su perfeccionamiento y bienestar». Dada la universalidad de la sociología como ciencia positiva, ya que como tal es tenida en todas las Universidades y medios científicos, quizás, como ya ha indicado algún autor, más adelante convendrá reservar el nombre de sociología para la ciencia del fenómeno social simplemente y reservar el nombre de doctrina social a lo que actualmente se llama sociología cristiana o pontificia. El estudio de la sociedad por sus causas, que es el sistema seguido por el autor, nos recuerda el seguido por el Dr. Llovera en su «Tratado de Sociología Cristiana», sistema claro y pedagógico que ayuda a la comprensión total de la sociedad bajo la óptica cristiana. Así la primera parte se dedica al estudio de la causa eficiente (naturaleza social), material (hombre, familia, municipio, provincia, regiones, clases sociales) y formal (autoridad). La segunda parte se destina a la causa final. Brevemente se trata en ello del fin intelectual y moral, y aquí viene a propósito el exponer y criticar el liberalismo en general y sus antecedentes, por sus concepciones erróneas sobre la sociedad y sus fines; en seguida se pasa al estudio del fin económico, que es el que abarca la mayor parte del libro, ya que con frecuencia se concibe también la sociología cristiana como el sistema de normas referentes a los problemas del trabajo y la propiedad, como salario, contrato de sociedad, asociación profesional, cooperación, etc. Algún punto discutido se enuncia, como el valor de la doctrina del salario familiar absoluto y el sindicato único necesario, demasiado complejo para que en un tratado general, como es el presente, se expliquen todos sus matices y precisiones.

Estudiada ya la sociedad en sus cuatro causas, cabe todavía tratar en una tercera parte de la cuestión social, de su naturaleza, origen y causas, de los falsos sistemas del liberalismo económico, comunismo y socialismo, y de la solución propuesta por el Papa León XIII en la *Rerum Novarum*. Teniendo presente el interés especial de seminaristas y sacerdotes, se ha añadido una cuarta parte con el nombre de sociología pastoral, en que se trata del derecho de intervención de la Iglesia en la cuestión social, de la acción del sacerdote entre las diversas clases sociales, de las cualidades de su apostolado social, y, como resumen de todo, de las virtudes de la justicia y de la caridad, de las que se han de penetrar la sociedad y todas las clases sociales y sobre todo los católicos.

No es menester decir que recomendamos fervientemente este libro a todos los estudiosos de las cuestiones sociales y a los que ejercen funciones docentes, aun en centros de segunda enseñanza, ya que en éstos también se va viendo la necesidad de introducir elementos de formación social cristiana. En esta obra encontrarán los conceptos y cuestiones fundamentales necesarias para la explicación de un cursillo social. Un largo apéndice contiene los textos pontificios citados en el curso de la obra y el Código Social de Malinas.

JUAN MUÑOZ CAMPOS y ENRIQUE CEREZO CARRERA: *Ante un sindicalismo nuevo*. Euramérica, S. A., Madrid, 1957, págs. 210.

Entre las piezas orgánicas fundamentales para la constitución de un mundo mejor no se puede prescindir del fenómeno sindical, que hoy adquiere una importancia excepcional en el desarrollo económico, social y político de los pueblos. Una buena organización sindical puede contribuir eficazmente a la estabilidad dinámica y al tan anhelado equilibrio del orden social. El presente ensayo responde a esta finalidad. El tema sindical es muy delicado sobre todo en España, tanto por su historia accidentada y trágica como por el anhelo actual de que el sindicalismo, al englobar todas las fuerzas productivas, encuentre el camino adecuado para integrarlas eficazmente en el seno de la sociedad española. Las deficiencias comprobadas y las nostalgias por lo de antes y por lo de fuera, fácilmente invitan al negativismo. No proceden así los autores del presente ensayo. Su criterio es ejemplarmente constructivo, como han de ser constructivos los criterios para la edificación de un mundo mejor. El sindicalismo es un fenómeno muy complejo y en no pocos de sus aspectos está sujeto a profundas evoluciones, que no se compaginan ya con concepciones arcaicas que no tienen más fundamentos que la contingencia histórica. Los autores del ensayo han sabido captar, sin pretensiones de sistematización y de agotamiento, las líneas esenciales de esta evolución y los caracteres esenciales de un sindicalismo auténtico, sentido, popular, autónomo y eficaz; del sindicalismo que responde a las exigencias de la época actual, no de épocas trasnochadas. Por eso es de recomendar que todos los que se preocupan por la vida sindical lean atentamente esta obra y no menos los que pueden influir en los destinos de nuestro sindicalismo, pues en ella encontrarán criterios y elementos constructivos para acometer con energía las necesarias e inaplazables reformas. No hablan los autores expresamente del sindicalismo español; pero su tono es optimista y en las líneas de este ensayo se respira la posibilidad de que podamos orientarnos francamente hacia este sindicalismo nuevo que esbozan.

PEDRO CALDERÓN BELTRAO: *Vers une politique de bien-être familial* (Hacia una política de bienestar familiar). Roma, Universidad Gregoriana, 347 págs.

El asunto del libro podrá ser común, pero de gran interés, ya que el problema de la familia se ha hecho universal. En medio de los progresos en la evolución económica y social, los individuos y los grupos están sometidos a rudas pruebas de adaptación; no siempre el grupo familiar sale bien parado, pero, afortunadamente, a medida que se eleva el nivel social de las naciones, los problemas humanos, y especialmente los familiares, llaman más la atención. El libro es rico en puntos de vista originales, en la crítica de la literatura especializada y en sus aportaciones positivas. Se definen y clasifican los puntos de vista científico y normativo que abarcan el problema familiar en los diversos aspectos. Se distinguen las fases de preparación científica y doctrinal al término de las cuales se elabora una política adecuada a la situación. El autor aporta investigaciones y razonamientos susceptibles de servir para la elaboración de una doctrina de la política familiar; pero casi exclusivamente se estudia la relación del problema familiar con las estructuras económicas y sociales y sus transformaciones, y la incidencia social, demográfica y económica de la política familiar. No se excluye la consideración formal del aspecto ético, pero se prefiere partir de la observación de los hechos para confrontarlos luego con los principios de la moral social y familiar y de la moral conyugal. Los aspectos propiamente jurídicos quedan fuera del fin principal. En un primer capítulo se investigan los factores económicos y sociales que parecen haber pesado sobre el nivel de vida de las familias e influenciado la conducta familiar. El capítulo siguiente examina las tentativas hechas para resolver este problema y poner de relieve los hechos reales, las tendencias profundas, los diferentes aspectos de la política familiar contemporánea. En sendos capítulos se estudian tres aspectos: el social, el demográfico y el económico. Para abarcar todo el aspecto económico del problema, en un capítulo especial se traza un programa familiar ideal. Luego, el estudio de las repercusiones económicas de la política familiar lleva al autor a la problemática general del mecanismo de distribución del producto social; el último capítulo busca en qué medida las consideraciones de orden familiar han entrado o pueden entrar en el razonamiento económico.

DEMETRIO IPARRAGUIRRE, S. J.: *Francisco de Vitoria*. Una teoría social del valor económico. Bilbao, El Mensajero del C. de Jesús, 1957, 101 págs.

El estudio del valor en los escolásticos ha sido el objeto de interesantes y profundos trabajos. Nos congratulamos de que un profesor de Economía de la Universidad Comercial de Deusto haya investigado ahora en las fuentes originales el pensamiento del primero de nuestros grandes teólogos escolásticos, en el orden cronológico, acerca del valor económico, noción tan difícil y que ofrece tantas facetas. Antes de llegar a lo que tiene de original Vitoria en esta materia, el autor nos habla de las incidencias de Vitoria con la herencia recibida de las doctrinas económicas corrientes en su tiempo, especialmente sobre el justo precio; aunque sobre este mismo, el lector podrá hallar en Vitoria curiosas precisiones. Porque lo más específico y original de esta teoría en Vitoria cree encontrarlo el investigador en la causa fundamental de la distinción entre bienes superfluos y bienes necesarios cuando se trata de fijar el precio justo: a saber, el bien común, el fin de la sociedad. No sin motivo, antes de llegar a esta conclusión, se ha estudiado el fundamento

filosófico de esta teoría, o sea la sociabilidad del hombre, a la que el gran maestro de Derecho Internacional da tanta importancia. No es que Vitoria haya elaborado un sistema completo sobre el valor económico, ni que se haya puesto a probar que el precio justo, que expresa fielmente este valor, está determinado por el bien común; pero se descubre que el imperativo social es el hilo conductor de su pensamiento. En un amplio apéndice se ponen en latín y en castellano los principales pasajes de Vitoria referentes al valor.

EWALD LINK: *Das Subsidiaritätsprinzip* (El principio de subsidiaridad). Verlag Herder, Freiburg, 1955, 122 págs.

Este trabajo es ético-social. El principio de subsidiaridad ha sido precisado y divulgado en el lenguaje de la ciencia social por el Papa Pío XI. El autor cree llenar una laguna al hacer una investigación sobre este principio. Su trabajo prueba que se trata de un principio fundamentalmente metafísico, ético y jurídico. La primera parte trata de este principio tal como se encuentra en la literatura: en los escritos del P. Pesch, en la *Rerum Novarum*, en la *Quadragesimo anno*, en los mensajes de Pío XII; y para establecerlo como fundamento de ordenación social examina antes el dominio propio del Estado, de la economía, las condiciones de la existencia humana, las causas de la crisis social y la imagen ordenada de la sociedad. En la segunda parte examina este principio en relación con los sistemas sociales: el atomismo de los individualistas, el monismo de los colectivistas, el organicismo de los sistemas solidaristas, la enseñanza social escolástica. En la tercera parte se estudia la esencia del principio de subsidiaridad: como principio de solidaridad, ético, jurídico; la dignidad de la persona como norma negativa de la actividad social; el principio en relación con la justicia social, con la vida social, su significación para la ética social y como solución del problema social. Se trata, pues, de un trabajo profundo sobre un punto muy actual de filosofía social.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

DJILAS, MILOVAN: *Die neue Klasse*. Ein Analyse des Kommunistischen Systems. Traducción alemana, del original yugoslavo, por Rheinhard Federmann. Kindler Verlag, München, 1957, 283 págs.

Ha causado impresión en Alemania este libro del ex Vicepresidente del Gobierno comunista yugoslavo y confidente de Tito. No es un panfleto más sobre el Comunismo. No es tampoco la venganza de un caído. Ni su anterior actividad comunista yugoslava le limita a un comentario comarcal del comunismo. Se trata, simplemente, de unas reflexiones sinceras de un hombre que había entregado su vida al ideal comunista. Se masca, a través de sus párrafos, la amargura del desengaño y de la desilusión.

Como pocos estuvo Djilas empeñado en la redención del proletariado. Miembro de las columnas de los primeros revolucionarios, se formó en la dureza de la primera disciplina comunista vencedora; siempre con el ideal a la vista y la ilusión en el camino; pero precisamente por haber podido vivir en la cúspide de la pirámide jerárquica tuvo que ver, a pesar suyo, la tremenda e íntima mentira del Sistema Comunista.

El análisis es sereno, frío, penetrante. Y su resultado, demoledor.

La mentira comunista consiste en que todo se desarrolla en interés de una «Clase Nueva»: la de los jefes del Partido. Djilas analiza punto por punto los distintos aspectos del fenómeno «Comunismo» tal como se ha dado desde que empezó hasta nuestros días. Según él la Revolución empezó con sinceridad y en espíritus que él admira y a quienes él siguió con entusiasmo; pero muy pronto, ya bajo Lenin, fué formándose esta «Clase Nueva» edificada sobre la ruina de las clases prerrevolucionarias. Y no precisamente para salvar al pueblo mediante la «Dictadura del Proletariado», sino para someterle también a él, y sin compasión, a los intereses de los déspotas de la «Nueva Clase». Y lo más triste es que esto no es un resultado de la codicia de unos «arrivistas», sino que, según Djilas, es la consecuencia necesaria de todo sistema comunista. Por esto la Dictadura Comunista es la más dura de todas, más dominadora que cualquier dictadura militar, porque pretende llegar hasta el dominio mismo de las conciencias.

La misma teoría comunista del Estado falla, tanto si se considera el Estado en sí, como la idea marxista de «la muerte del Estado». En realidad, el Estado no es más que el trampolín y la excusa de la «Clase Nueva» para dominar más cómodamente a su capricho.

Los Planes Quinquenales y el progreso soviético, que tanto impresionan a Occidente, en realidad no hacen más que descubrir la violencia real y el ansia de dominio de la «Nueva Clase». No han surgido de un desenvolvimiento filosóficamente necesario del Marxismo, sino de la codicia de poder de la «Clase Nueva».

La presión moral que usa la «Clase Nueva» la declaró el mismo Stalin al afirmar que las torturas habían sido un medio normal para sacar «confesiones». Pero Djilas opina que el mismo comunista convencido, cuando cae en desgracia, sufre un *shoc* tal al quedarse terriblemente solo e inútil, que cree que el único remedio para escapar de esta psicosis de derrota es prestar un nuevo servicio, el último, al Partido mediante su «confesión», y así puede justificarse a sí mismo.

Pero cuando los oligarcas se cansen de tanta presión, tensión y falsedad, ¿será la hora de la crisis definitiva? Djilas no ve otra salida más que el fracaso del ideal en la «Nueva Clase». Y esta desilusión ha empezado ya. La serie de genios se agotó al morir Stalin. La Nueva Clase ha conseguido una posición suficientemente fuerte para continuar en el poder; pero se ha rasgado la funesta grieta del ideal entre ellos mismos: detrás de tanta violencia organizada, no queda nada. El Comunismo de los primeros pioneros murió, y la Nueva Clase misma ha hecho imposible su resurrección.

La libertad es la nostalgia de Djilas. Ha tenido que ver cómo el Comunismo sujeta a los científicos, a los artistas; domina a la opinión pública, los medios de expresión y se infiltra hasta aprisionar el mismo espíritu. Pero la ironía está en que este ataque a la libertad, la ciencia que sale peor parada es precisamente la Sociología. El criterio de ortodoxia medido según el criterio estrecho de las cabezas de la Nueva Clase impide todo progreso de las ciencias sociales. La Historia no podrá perdonar nunca al Comunismo esta mentira social amasada cínicamente con la sangre del mismo pueblo.

Pero el porvenir comunista obtiene el signo más negativo en la apreciación de Djilas: la energía atómica, que lleva a la unidad, desarmará todo el tinglado comunista. La unión en la producción —necesaria en la era atómica— será el cauce para el ansia de libertad democrática que ha despertado en toda la humanidad. Y el Comunismo, si quiere sobrevivir, no tendrá más remedio que cambiar el curso de su política y de sus ideas. Los jerifaltes de la Nueva Clase luchan desesperadamente para obtener el dominio de la realidad sin apartarse de sus dogmas. Y no

pueden. La marcha del mundo hacia el progreso y la libertad es más fuerte que todos los métodos «duros» del Comunismo.

El original, escrito con una sobriedad seria, procedente del íntimo desengaño del autor, fué escrito desde la cárcel con sinceridad, sabiendo que su publicación le iba a costar más años de soledad y de esclavitud.

J. REGUANT, S. I.—Frankfurt/Main.

WELTY, EBERHARD, O. P.: *Catecismo Social, II*. Editorial Herder, versión española por el Rv. P. Juan Manuel Pérez, O. P., revisado por el Dr. Juan A. Ventosa, Pbro., 411 págs.

La difusión del primer volumen ha sido notable; como para esperarse con verdadero interés el segundo que, en su traducción española, nos llega ahora. Está dedicado al estudio de «La constitución en el orden social». Teniendo en cuenta el desenvolvimiento del hombre desde la vida familiar hasta el entroncamiento en el Estado, y las relaciones de los Estados entre sí, abarca el presente volumen: Matrimonio y familia; La ordenación de la sociedad; La ordenación política y estatal; La ordenación política e internacional.

Amplia es la materia, como amplio es el concepto de «social» elegido. Desde el principio advierte el autor que este «catecismo» se ocupa exclusivamente del aspecto ético en lo social; por lo tanto, las cuestiones desde el punto de vista de la ley y los principios morales. Sometidas a ese criterio quedan la misma sociología y las demás ciencias sociales en las referencias que de ellas se hacen. Esa norma de fijar los principios en puntos tan variados y tan múltiples le impiden detenerse a responder a las cuestiones concretas que plantean nuestra época y nuestra vida cotidiana, sujetas a la ley moral, y derivadas, sin esfuerzo, de la lectura de lo que encierra el volumen. Algunas parece, con todo, que se echan de menos, por ejemplo, en la parte de la ordenación corporativa de la sociedad, aun cuando hemos visto la nota en la que se promete un desarrollo concreto de algún punto de la sociedad corporativa en el volumen tercero.

El catecismo, por lo demás, no soslaya temas que apasionan a la opinión pública actual; desde el derecho a la vida de «las vidas sin valor» hasta la seguridad de la paz del mundo y de los pueblos, los criminales de guerra, etc.

El método, característica virtuosa del autor, sumamente pedagógico: concisión, exposición clara, presentación variada, graduado el tipo de letra según la importancia de la materia. Y una amplia bibliografía, acomodada a los lectores españoles, dando cabida a bastantes autores nacionales.

F. DEL VALLE, S. J.

GOETZ BRIEFS: *Entre Capitalismo y Sindicalismo*. Ediciones Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, Madrid, 1955, 289 págs.

Conocido es el autor por sus escritos sobre sindicalismo. Alemán de origen, es profesor en una Universidad de Estados Unidos; aunque no ha perdido el con-

tacto con Alemania. Prueba de ello es la presente obra que contiene varios trabajos, pero algunos bastante trabados. Inicia la obra con consideraciones históricas, políticas y filosóficas sobre el capitalismo, el liberalismo económico, la democracia, el socialismo. Pero sobre todo el libro está centrado en el problema de la cogestión tal como se ha

plantado en estos últimos años en Alemania en su relación con el poder del sindicato. Tiene páginas muy interesantes sobre la evolución de las asociaciones obreras sindicales, distinguiendo atinadamente entre la fase del sindicalismo clásico y la fase del sindicalismo consolidado. El autor, como el que más, desea la promoción obrera, pero prueba largamente que la democracia política no debería llegar a la democracia económica, en la que faltan los supuestos necesarios. Nos presenta los antecedentes de la ley sobre la cogestión en Alemania, nos traza un como tratado sociológico de la cogestión y se extiende en consideraciones críticas en que va desentrañando todos los problemas que suscita la cogestión y las dificultades que crea a través de los consejos de vigilancia y del cargo de director del trabajo. Lo que no puede aceptar es la intervención del sindicato en todos estos mecanismos; con ella se pretende aumentar el imperio de la asociación obrera con su interferencia en estos organismos de empresa. El sindicalismo se encuentra en una encrucijada, colocado entre el capitalismo y el comunismo. ¿Va a decidirse por el poder político del sindicalismo? Un discurso pronunciado por el presidente del sindicato alemán en 1952 le ofrece al autor la oportunidad de una crítica acerada contra el confusiónismo y la megalomanía con que el sindicato desafiaba a la sociedad y al mismo Estado.

GOETZ BRIEFS: *El problema sindical ayer y hoy*. Ediciones Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, Madrid, 1957, 249 págs.

Como el libro anterior, contiene éste varios ensayos, ya sobre temas estrictamente sindicales, ya sobre temas afines, como preparación o prólogo de una teoría general del sindicato, que está preparando el autor. La distinción ya iniciada en el volumen anterior entre sindicato clásico o sindicato consolidado, la explica más acabadamente en el presente, haciendo resaltar la ética o la conducta experimentada por el sindicato de antaño en contraste con la posición que tiene que asumir hoy el sindicato. Hay que observar que en los primeros capí-

tulos el ensayo versa especialmente sobre los sindicalismos norteamericano y alemán, que son los que ha experimentado el autor; y así vemos cómo el sindicalismo ha aplicado exactamente para la defensa de sus asociados, siguiendo aquella consigna de Gompers, «más, más y siempre más», las mismas normas y concepciones del capitalismo. Hubo una época en que el sindicato se hizo «cartelista». Las normas aplicadas en las relaciones entre trabajadores y capitalistas, monopolizadas por el sindicato, han sido normas pertenecientes a una moral entre extraños. Pero ante las nuevas evoluciones del sindicalismo, ante «la destrucción creadora del capitalismo», el sindicato ha tenido que emplear una nueva filosofía. Es también interesante el ensayo que versa en comparar el movimiento obrero, que considera al trabajador como perteneciente a una clase, y el movimiento sindical, que lo considera como miembro de una profesión; se catalogan cinco movimientos sindicales ideológicos distintos. Por lo que toca a la zona anglosajona, se examinan los presupuestos del sindicalismo consolidado: la seguridad, la democracia, que vive y se exterioriza en el Parlamento en una función desligada de la vida real («pero una democracia viva —dice el autor— debe estar anclada sobre comunidades y organismos sociales»); la fidelidad de los afiliados al sindicato. Muy exactamente se exponen las nuevas funciones del sindicato de hoy, que hacen que el sindicato, consolidado, se parezca muy poco al sindicato de antaño; como por las mismas razones se ha transformado profundamente la huelga, que no se compagina ya con los presupuestos de antaño. Otro ensayo se dedica al laborismo inglés acompañado de interesantes observaciones. Otros dos se emplean en examinar, el primero, la política sindical sobre los salarios y los problemas que se crean ante la experiencia de que el porcentaje de la renta nacional que va a parar a la clase obrera es constante en medio de los aumentos de la productividad; y el segundo, el problema de la creación de un patrimonio para los obreros, indicándose los medios prácticos que se utilizan y se pueden utilizar para ello.

Los Seguros Sociales en España. 90 págs.
Situación jurídica del trabajador en la empresa. 111 págs.

El Enlace Sindical. 48 págs.

Fichero de Historia Económico-social de España. 1957, 350 págs.

Significación y características de los pactos colectivos de trabajo. 44 págs.

Representación sindical. 62 págs.

Legislación Sindical. Funciones. 32 páginas.

Consejo Económico Sindical de Vizcaya. 613 págs.

Se trata de ocho publicaciones del Centro de Estudios Sindicales afecto a la Organización Sindical Española.

Los tres primeros folletos son otros tantos textos, puestos al día, para uso de los cursillos de enlaces sindicales y de las Academias Sindicales Provinciales.

El Centro de Estudios Sindicales ha ido formando una serie de ficheros sobre sindicalismo, derecho laboral, ciencia política, sociología y otros veinte temas especiales. El más nutrido es el referente al fichero de historia económico-social por naciones y continentes. En un volumen de 350 páginas se nos ofrece el fichero de historia económico-sindical de España, con el resumen del contenido de cada ficha; esta historia está dividida en los siguientes grupos: Asociación Internacional de Trabajadores, anarquismo, comunismo, socialismo, Nacional-Sindicalismo, Política, política económica, política laboral, temas varios. El lector estudioso en estas materias sabe, pues, por esta publicación el material cuidadosamente amontonado de que puede disponer para sus estudios en el Centro de Estudios Sindicales, que está a su disposición.

Los otros tres folletos se refieren a monografías que revisten una especial utilidad: el primero, que estudia el esquema general del sistema de pactos colectivos y tal como se dan en la legislación comparada, es oportuna en estos momentos en que se entra en España en este sistema de convenios colectivos sindicales. El segundo contiene un resumen de las disposiciones dadas por los diversos organismos del Estado y de la propia organización sindical referentes a la representación, ya en el ámbito sin-

dical, como en el ámbito extrasindical, en órganos políticos, administración central, organismos estatales o paraestatales, en las empresas. El tercero es también un índice de normas ya estatales, ya sindicales, referentes a las funciones sindicales económicas.

Un amplio volumen recoge todas las ponencias y comunicaciones sobre los diversos aspectos de la economía vizcaína tratados en el Consejo Económico Sindical celebrado en junio de 1956.

Escuela Sindical: *Sindicatos y solidaridad nacional.* Madrid, 1956, 318 págs.

Delegación Provincial de Sindicatos: *Ciclo de conferencias.* Salamanca, 1956, 168 págs.

LUIS GÓMEZ ARANDA: *Acción de los trabajadores en el nuevo sindicalismo.* Delegación Nac. de Sindicatos, 1957, 85 págs.

Escuela Sindical: *La Organización Sindical Española.* 86 págs.

Escuela Sindical: *Nuestra Organización Sindical.* 130 págs.

Cuatro autores del Centro de Estudios Sindicales nos brindan el primer libro, obra meditada, sistemática, escrita con criterio científico y amplia documentación. Se acomete el tema de la significación histórica y de las formas de actividad características de la Organización Sindical Española. Se traza una historia sintética del sindicalismo español cuando estaba fuera de la solidaridad nacional y los orígenes y desarrollo del actual sindicalismo antes del Movimiento Nacional, explicándose los motivos político-sociales que los informan. Esto supuesto, se expone la teoría de las funciones y de los fines sindicales, la unidad esencial de estas funciones, o sea de lo social y lo económico; la misma teoría se da acerca de la función social, económica y asistencial para pasar a tratar en cada uno de estos tres puntos de los campos concretos en que se ejerce esta función. Concluye el libro un trabajo sobre la política de salarios como instrumento para el logro de la solidaridad entre los factores humanos que integran la empresa. El libro ha sido

premiado por el Ayuntamiento de Torrelavega.

El segundo libro incluye las conferencias de carácter social y sindical que se dieron en la Delegación Provincial de Sindicatos de Salamanca como complemento de los cursos para enlaces sindicales, en colaboración con la Escuela Social que funciona en aquella Universidad desde noviembre de 1955 a marzo de 1956. He aquí el título de los conferenciantes y temas. Francisco Aguilar Paz: «La Política social y la Justicia». Francisco Hernández Tejero: «Enseñanzas sociales de la historia». Manuel Mendoza Esteban: «El proceso social y sus especialidades». Miguel de Lis Tordesillas: «Los enlaces sindicales, la productividad y la seguridad en el trabajo». Martín Brugarola, S. J.: «Formación y acción sindical». Esteban Madruga Jiménez: «Los Seguros Sociales». Juan Domínguez-Berrueta: «La asociación profesional en los países extranjeros». Pablo Lucas Verdú: «Las relaciones humanas en la industria». Florentino del Valle, S. J.: «Ante el progreso técnico, el hombre en peligro». Cándido Rodríguez Verástegui: «Misión del enlace sindical en la relación laboral». Florentino Rodero Taranco: «Salarios, precios y ocupación». Luis Gómez de Aranda: «El sentido humano de la responsabilidad en el trabajo». Andrés García Sánchez: «Problemas de justicia distributiva».

En el tercer librito reconoce el autor que los sindicatos españoles no han logrado todos sus amplios y prometedores objetivos en relación con la sociedad y con el Estado, pero se avanza y se aspira mirando hacia adelante a metas hermosas y difíciles. En estilo fácil se les explica a los trabajadores lo que es el sindicalismo, en qué consiste la democracia sindical, el sistema representativo sindical, la acción de las dos líneas, la representativa y la político-administrativa, y luego se pasa a exponer el campo de actividad en las juntas sociales, en los congresos de trabajadores, en la conciliación en el campo, en la función asistencial y la proyección al exterior.

El cuarto folleto ha sido autorizado por la Dirección de Enseñanza Laboral como texto para Institutos Laborales y Escuelas de Formación Profesional. En

20 temas o lecciones se va exponiendo la evolución histórica del sindicalismo español, los constitutivos y características del sindicalismo actual, su estructura, funciones.

El último es una recopilación sistemática de textos de principales dirigentes políticos y sindicales sobre estos temas generales: conceptos y caracteres de la organización sindical; sistema de encuadramiento y dirección, funciones, representación.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

MANUEL FUENTES IRUROZQUI: *El comercio exterior y sus obstáculos con especial referencia a los aranceles de aduana*. Barcelona, 160 págs.

ROMÁN PERPIÑÁ GRAU: *Lo económico y lo extraeconómico en la vida de los pueblos*. Barcelona, 27 págs.

EDUARDO COBOS CÁRDENAS: *Los mercados Iberoamericanos*. Madrid, 1957, 877 págs.

MANUEL FUENTES IRUROZQUI: *Un bosquejo de la economía iberoamericana*. Madrid, 1957, 107 págs.

La primera de estas cuatro publicaciones sobre economía exterior es la memoria leída en la sesión inaugural del curso 1955-56 de la Academia de Ciencias económico-financieras, contestada por el Excmo. Sr. D. Pedro Gual Villalbí. Se aporta una mirada de conjunto sobre el mercado mundial y el comercio internacional, la libertad de comercio y sus límites, los niveles de vida y niveles de precios, la soberanía política e independencia económica, el desequilibrio y la crisis, los obstáculos y las restricciones normales y excepcionales, la defensa de la producción nacional, los controles de cambios y de moneda, el arancel y su general aceptación, sus clases, los derechos y sistemas arancelarios, las valoraciones arancelarias, las preferencias y discriminaciones, las complementaciones, excepciones arancelarias y regímenes suspensivos, los aranceles en relación con los convenios comerciales, la historia de los convenios comerciales multilaterales, la cooperación internacional contemporánea y el futuro del comercio mundial.

La segunda es el discurso leído en la misma ocasión en el curso 1956-57, discurso también de recepción en la misma Academia. Se extiende el autor en afirmar que la ciencia económica tiene por esencia lo útil, con el comentario sobre todo de textos de Aristóteles, uno de los cuales sirve de lema a su conferencia. Pero los bienes económicos, como limitados, contingentes y divisibles, jamás pueden dejarnos tranquilos y satisfechos; de aquí la importancia de distinguir, como lo hace también Aristóteles, entre la relación del hombre con los bienes económicos o exteriores, y la relación del hombre con los bienes interiores o del alma. El filósofo griego patentiza una ley inversa sobre los valores de lo útil y los valores del espíritu; con ello se establece la dependencia de los bienes económicos de las múltiples intencionalidades o finalidades por las que los queremos. A su vez, merece la atención el fenómeno trascendental en el mundo contemporáneo del reconocimiento de la influencia de lo extraeconómico sobre lo económico, que se ilustra con el comentario de economistas modernos eminentes.

La tercera, amplísima, ofrece el desarrollo de la economía y de los mercados de los países iberoamericanos, en el orden de tres grupos: mercados de América del Sur; mercados de la América Central; mercados de Méjico y las Antillas. Manuel Fuentes Irurozqui, en un largo prólogo, traza los datos generales de Iberoamérica, desde la geografía, población y climatología hasta las particulares características de la industria, agricultura, comercio, ahorro e inversiones. En el estudio de cada país se sigue esta sistemática: introducción; situación y valoración del mercado, estructura del consumo con los factores determinantes demográficos, económicos, climatológicos y la clase de bienes consumidos. Sigue el estudio de las fuentes de abastecimiento con datos sobre la producción interior agrícola, ganadería, pesca, bosques, minería, industria y datos sobre las importaciones, su origen y principales productos. Sigue el estudio de la exportación con los principales productos y los países de destino, en especial con relación a España, y finalmente se

dan noticias útiles sobre la moneda, pesos y medidas, etc. Obra útil para el industrial y hombre de negocios. Al fin se encuentra una copiosa bibliografía.

La cuarta publicación es una edición aparte del prólogo puesto a la obra anterior.

M. B.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.: *El Sindicalismo actual y la doctrina social católica*. 62 págs.

JOSÉ FONSECA: *La vivienda en la economía nacional*. 45 págs.

RAFAEL GONZÁLEZ MORALEJO: *Bien común económico y distribución de la renta nacional, a la luz de la doctrina moral y de la ciencia económica*. 66 páginas.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO: *Presencia del Municipio*. 60 págs.

OTTO DE HABSBURGO: *Economía y sociedad en la crisis del siglo XX*. 142 páginas.

JESÚS ITURRIOZ: *Influencia de la moderna filosofía en las ideas sociales del mundo contemporáneo*. 115 págs.

Son seis publicaciones del Instituto Social León XIII, de Madrid. Las cuatro primeras son las conferencias inaugurales de curso de 1954, 1955, 1956 y 1957, respectivamente.

La primera trata de la evolución del sindicalismo en sus distintos aspectos; se estudian algunas formas del sindicalismo, como la unidad, la necesidad, la verticalidad y su función política, a la luz de la doctrina social católica; la tercera parte se extiende en la función sindical.

La segunda trata de la vivienda en la economía individual, de la evolución del mismo concepto de vivienda, de sus funciones, de su grado de necesidad, de los factores climáticos, económicos y educacionales que operan sobre el grado de necesidad de vivienda en España, de sus costes y de las posibilidades de vivienda del español medio; se indican luego los medios de solución; la rentabilidad. La segunda parte trata ya de la vivienda en la economía nacional; de las causas del déficit de viviendas en Es-

pañía, de los planes a largo y a corto plazo, del esfuerzo económico del Estado y de los problemas que plantea el auxilio económico.

En la tercera, después de la indicación de la postura clásica ante el problema de la distribución se trata de la actitud de la doctrina moral, frente a una distribución que considera injusta; se da sobre todo la doctrina moral sobre el bien común y el orden económico y se indica el problema que entraña el disponer de un modelo de distribución justa y el alcance de la fórmula y factores de indeterminación que en ella intervienen. La tercera parte nos ofrece ya la postura de la ciencia económica moderna, que coincide con la de la moral.

En la cuarta, cuyo autor es el ilustre Director del Instituto de Estudios de Administración Local, se nos da de una manera sintética una visión de las características y de la problemática del municipio actual; del impacto político en el fenómeno local; del alcance de la autonomía municipal; de su crecimiento social y deslocalización de funciones; del municipio como ámbito de cooperación; de los modos de ayuda legal al municipio, como urbanismo y vivienda, asistencia técnica y económica, creación de nuevos núcleos de vida local, tutela del personal, extensión del protectorado; de la organización social en relación con el municipio.

La quinta publicación contiene las cinco conferencias que organizadas por dicho Instituto dió en la Cámara de Comercio, de Madrid, en 1957, el tan conocido escritor de temas políticos, el Archiduque de Austria-Hungría. Resalta aquí su profunda capacidad de observación, su madurez y ecuanimidad, su dinamismo optimista, que le hace apuntar soluciones para el futuro. El ciclo de conferencias había de versar sobre los problemas de la era atómica y del automatismo, lo que le había de conducir a analizar y criticar la actualidad y en seguida a trazar un juicio acertado sobre el porvenir; así la mayor parte de estas conferencias está dedicada a la imagen del futuro con el desarrollo de una serie de ideas de ambiente genuinamente europeo. He aquí el título de las cinco conferencias: ¿Dónde estamos?

La economía en la era atómica. Cambios y deberes sociales. El Estado del siglo XX. La Europa Federal.

El último librito contiene los temas de un curso monográfico celebrado en el mismo Instituto. Se da un amplio recorrido a las concepciones de la persona y de la sociedad en la filosofía y en la historia contemporáneas, como las liberales, las totalitarias, las marxistas, las existencialistas, para terminar con el panorama de la persona y de la sociedad desde el punto de vista cristiano.

M. B.

SCHMITT-EGLIN, PAUL: *Le mécanisme de la déchristianisation. Recherche pastorale sur le peuple des campagnes.* Paris, Editions Alsatia, 1952, 295 págs.

Nos llega con retraso este libro que merece la atención plena del entregado o aficionado a la Sociología Religiosa. Lleva como subtítulo: «Para mejor comprender la parroquia rural del extrarradio, su evolución, su mentalidad, sus necesidades espirituales».

El autor es un sacerdote, durante doce años encargado de una parroquia del extrarradio de una gran ciudad. No se trata, por lo tanto, de un utópico, ni de un teorizante: ha vivido el drama de la despoblación y de la des cristianización de su parroquia. La realidad vista y vivida por sí mismo le ha obligado a la reflexión; cotejando sus datos con los de otros compañeros en parecidas condiciones, ha llegado a conclusiones que tienen un sabor de sincera realidad, y sin pretensión de autoridad dogmática, el autor brinda temas de profunda meditación.

Por eso pesa el libro, con la prueba de hechos múltiples, reales, vistos desde ángulos nuevos, con ponderación y equilibrio, con penetración psicológica humana y profunda. Con razón se le llama al libro «manual de la pastoral moderna del medio rural». El autor ve la solución, no en algo nuevo que suponga trastorno de los hábitos o costumbres religiosas, sino en una vitalización de los que existen. En una adaptación de la pastoral que, por el mero hecho, estará

acusando a los del rutinarismo inoperante.

Libro de claridad, sin ocultaciones; pero sin recrearse en el pesimismo enervante, sino empujando a una acción vigorosa y, por lo mismo, muy apta para cuantos desenvuelven su acción en aglomeraciones obreras industriales. Lo vemos recomendado en concreto a los misioneros populares, que deben planear sus grandes misiones modernas partiendo de un conocimiento particular y concreto de la ciudad, zona o aldea.

No tiene presente el suburbio precisamente, sino la aldea agrícola situada en la zona influenciada por la ciudad. Físicamente alejada del centro urbano que, con todo, le atrae hacia sí por sus carreteras, vías férreas, líneas telefónicas y manejo administrativo.

No es la estadística fría; ni el lamento llorón desgarrador de profeta que condena; las estadísticas se complementan con observaciones psicológicas penetrantes. No se olvida de la gracia divina como secreto de la fecundidad del cielo; pero ella presente, propone los métodos más adaptados; la sociología bien entendida posee así un excelente instrumento humano para la evangelización del apostolado.

Las cuatro partes del libro se reparten así: Evolución histórica de la aldea del extrarradio.—Ensayo de una psicología de «simples» («humilliores», «el pueblo»).—La estructura espiritual del pueblo o villorrio.—La Religión.

Termina con unos temas de reflexión: razón última de la des cristianización: a la promoción material corresponde una regresión moral y religiosa; ¿por qué? La impotencia de la pastoral directa. La fraternidad, órgano de la pastoral. Adaptación de la pastoral.

ALBERTO GALTER: *Libro rojo de la Iglesia perseguida*. Atenas, S. A., 1956, 571 págs.

Presenta este libro la Comisión en favor de la Iglesia Perseguida, de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, con el fin de procurar a los que quieren estudiar lealmente los documentos y los hechos una ocasión favorable de informarse objetivamente. La defensa de la Iglesia del Silencio contaba ya con una literatura bastante extensa, pero esta documentación se hallaba desparramada e incompleta y se basaba en narraciones con aspectos demasiado individuales. El presente libro se propone llenar esta laguna, pues reúne sistemáticamente un gran número de hechos irrefutables, entresacados y comprobados con el mayor rigor, los estudia y compara entre sí, confrontándolos con los documentos oficiales presentados por los mismos perseguidores. La exposición sigue el orden cronológico. Se remonta a 1939 en lo que se refiere a la U. R. S. S. y a los territorios ocupados aquel año; en los demás países comienza después de la segunda guerra mundial, en 1945. Una introducción general trata de los métodos y de la táctica de la persecución comunista. Cada capítulo trata de un país determinado: Rusia y países bálticos, Albania, Bulgaria, China, Corea, Alemania Oriental, Hungría, Polonia, Rumanía, Checoslovaquia, Vietnam, Yugoslavia. Se sigue su dolorosa historia religiosa hasta 1953, año de la muerte de Stalin, que cierra un ciclo de la persecución. La obra termina con una bibliografía, ofrecida a todos los que deseen profundizar ciertos aspectos de la ideología y de la política antirreligiosa marxista.

F. DEL V.

M. B.